

## PREGUNTAS FRECUENTES

### NUEVO INGRESO

- ¿Cuándo y dónde se realizará el pago de fichas?
  - Cuando las autoridades lo permitan, en el plantel.
- ¿Dónde se entregará la documentación?
  - Mientras no se pueda hacer de manera presencial tendrán que enviarla al correo electrónico: [nuevoingreso\\_cetis120@outlook.com](mailto:nuevoingreso_cetis120@outlook.com) escaneada en formato PDF y en una **carpeta comprimida, con el nombre completo del aspirante**, iniciando por el apellido paterno.
  - acta de nacimiento, (no mayor a dos años).
  - Cartilla de vacunación, o Carnet de citas del IMSS o ISSSTE o Seguro Popular.
  - comprobante de domicilio (no mayor a 2 meses)
  - fotografías infantiles blanco y negro (iguales).
  - credencial del INE del padre o tutor.
  - Hoja del Numero del Seguro Social (hoja impresa, si ya cuentan con el)
- ¿Habrá examen de admisión? Y ¿cuándo sería?
  - Cuando las autoridades lo permitan
- ¿Qué debo hacer para inscribirme y cuando?
  - Cuando Aparezcas en las listas de los alumnos aceptados.
  - Enviar la documentación solicitada al correo electrónico: [nuevoingreso\\_cetis120@outlook.com](mailto:nuevoingreso_cetis120@outlook.com) escaneada en formato PDF y en una **carpeta comprimida, con el nombre completo del aspirante**, iniciando por el apellido paterno,
  - acta de nacimiento, (no mayor a dos años).
  - Cartilla de vacunación, o Carnet de citas del IMSS o ISSSTE o Seguro Popular.
  - comprobante de domicilio (no mayor a 2 meses)
  - fotografías infantiles blanco y negro (iguales).
  - credencial del INE del padre o tutor.
  - Hoja del Numero del Seguro Social (hoja impresa, si ya cuentan con el)
- ¿Debo pagar la ficha? ¿Cuánto es y en dónde la pago?
  - Si, \$250 en el plantel, Cuando las autoridades lo permitan, el pago solo se puede realizar en efectivo.
- No tengo aún mi certificado, ¿puedo sacar ficha?
  - Si, enviando la documentación solicitada al correo [nuevoingreso\\_cetis120@outlook.com](mailto:nuevoingreso_cetis120@outlook.com).
- ¿Cómo saco mi ficha?
  - Debes llenar el formato para tramitar la ficha en <http://plataforma.cetis120.edu.mx/NuevoReg/index.php>, enviar tu documentación en



- carpeta comprimida, con el nombre completo del aspirante, iniciando por el apellido paterno,
- acta de nacimiento, (no mayor a dos años).
  - Cartilla de vacunación, o Carnet de citas del IMSS o ISSSTE o Seguro Popular.
  - comprobante de domicilio (no mayor a 2 meses)
  - fotografías infantiles blanco y negro (iguales).
  - credencial del INE del padre o tutor.
  - La hoja del Numero del Seguro Social (hoja impresa, si ya cuentan con el)
  - Y posteriormente **pagarla en el plantel**, entregando originales de los documentos requeridos. **Cuando las autoridades lo permitan**
- Debo una(s) materias en la secundaria ¿me puedo inscribir?
    - Si, firmando una hoja compromiso para entregar tu certificado posteriormente
  - **¿Saben que va a pasar con los aspirantes de nuevo ingreso?**
    - **Podrán realizar su registro, todos sus trámites son vía electrónica, quedando pendiente la fecha para el examen de selección y el pago de ficha que se realizarán en la institución hasta que la autoridad sanitaria lo determine**
  - **¿Puede inscribirme sin documentos?**
    - **No ... debes llenar el formato de solicitud que se pide para el registro de tu ficha y enviar los documentos solicitados a el correo electrónico que aparece en la información publicada en la página del facebook o del CETis 120**

### EVALUACIONES EN BLANCO

- ¿En qué fecha podremos cursar, reponer y/o nivelar las asignaturas que tenemos en blanco?
  - **En cuanto las autoridades sanitarias, lo permitan de manera presencial, pero te puedes poner en contacto con tu profesor a través de tu jefe de grupo para acordar el proceso**
- ¿Quién me contactará?
  - Con apoyo del jefe de grupo, ponte en contacto con tu profesor, para organizar el trabajo a la brevedad.
- ¿En qué fecha se publicarán y/o nos darán las calificaciones pendientes? Una vez que se termine el periodo de reforzamiento y/o jornadas intensivas?
  - Cada docente debe proporcionar su evaluación antes de capturarla en el sistema.
- En mi boleta aparecen materias en blanco, ¿qué significa?
  - Que no atendiste a las tareas y trabajos que tu docente dejó durante el semestre en la contingencia y que tienes la oportunidad de poder regularizarte si te pones en contacto con tu maestro a través del jefe de grupo.
- ¿Cómo puedo acreditar las asignaturas que me aparecen en blanco?
  - Cumpliendo con los trabajos indicados por tu docente **en el periodo de reforzamiento académico y/o jornadas intensivas.**



- Si tengo calificaciones en blanco, ¿tengo que repetir semestre?
  - No, tienes la oportunidad de acreditarlas **asistiendo al periodo de reforzamiento académico (2 semanas)**, si las repruebas tendrás que presentar extraordinario o en su caso recursamiento intersemestral.
- ¿Cómo se realizarán las actividades de las materias que quedaron en blanco?
  - Ponte en contacto con tu maestro a través de tu jefe de grupo.

#### REINSCRIPCIONES PARA 3o Y 5o SEMESTRE: Alumnos Regulares

- ¿Cuándo se harán las reinscripciones?
  - A partir del **14 de agosto**.
- ¿Cuánto debo pagar para reinscribirme?
  - El 13 de Agosto saldrá el aviso.
- ¿En dónde se realizará el pago?
  - se les avisara el 13 de Agosto
- ¿Qué debo hacer para reinscribirme?
  - Pagar en el banco, proporcionar tu nombre y número de control. El 13 de Agosto se les dará la información necesaria.
- ¿Me puedo inscribir si debo materias?
  - **No, hasta que se te autorice tu reinscripción en control escolar**, si cumples con alguna de las siguientes condiciones no es necesaria la autorización.

| Condición académica | No acreditado(a)s |         | Total |
|---------------------|-------------------|---------|-------|
|                     | Asignaturas       | Módulos |       |
| Se reinscribe       | 0                 | 0       | 0     |
| Se reinscribe       | 1                 | 0       | 1     |
| Se reinscribe       | 0                 | 1       | 1     |
| Se reinscribe       | 1                 | 1       | 2     |
| Se reinscribe       | 2                 | 0       | 2     |

- ¿Hasta cuándo me puedo reinscribir?
  - Desde el **14 de agosto** hasta que las autoridades lo permitan.
- ¿Cuáles son las formas de pago para la reinscripción de alumnos de 3º y 5º semestre?
  - El pago de inscripción se realizará a la cuenta bancaria que se publicará en la página oficial del CETis 120 <http://cetis120.edu.mx/> y en el Facebook [@Cetis120Morelia](https://www.facebook.com/Cetis120Morelia)

